



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 06 de junio de 2008.-

VISTO:

La solicitud de aval académico al Seminario de Postgrado y Extensión "Procesos de etnificación y etnogénesis en Patagonia. Conflictos y debates en torno a la autoctonía, el territorio, la representación y el genocidio", y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por la Dra. Brígida Baeza, en el marco del Proyecto de Investigación N° 682 y se desarrollará los días 15 y 16 de Mayo del presente ciclo lectivo en la ciudad de Comodoro Rivadavia

Que se presenta como objetivo general del seminario, analizar herramientas teóricas y metodológicas del enfoque histórico para profundizar en el conocimiento de los procesos de subordinación enmarcados por la construcción de la matriz estado-nación-territorio. Analizando así, la relación entre los procesos de hegemonía estatal, expropiación de recursos, de formación de un espacio social y de territorialización de grupos subalternos.

Que se presenta como disertante del seminario al Dr. Walter Delrio, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo de la propuesta.

Que se propone como organizadores de la actividad mencionada en el visto a los integrantes del proyecto de investigación N° 682 "Caracterización de la construcción de representaciones del poder, de las identidades y de las fronteras en prácticas pasadas y presentes. Su influencia en diferentes culturas escolares comodorenses, y en los manuales escolares utilizados por los alumnos del 7° año de EGB 3". Director: Meter. Sebastián Sayazo, Co-Directora: Dra. Brígida Baeza. Secretaria Ciencia y Técnica, Disposición SCyT N° 214/07.UNPSJB.2007-2009.

Que se presenta como destinatarios de la propuesta a docentes e investigadores universitarios, expertos académicos, alumnos, instituciones e interesados en general.

Que la propuesta se desarrollará con una carga horaria total de 60 horas reloj presencial y no presencial.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión y Posgrado.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 09 de mayo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al Seminario de Postgrado y Extensión "Procesos de etnificación y etnogénesis en Patagonia. Conflictos y debates en torno a la autoctonía, el territorio, la representación y el genocidio", disertante Dr. Walter Delrio, a desarrollarse los días 15 y 16 de Mayo de 2008 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, organizado por el equipo del proyecto de investigación N° 682, con una carga horaria total de 60 horas reloj presencial y no presencial.

Art.2º) Encomendar a la Dra. Brígida Baeza, la presentación de informe final a la Secretaria de Extensión y Posgrado a los 30 días finalizada la actividad.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 130/08

MI
Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


PROF. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FMCS - UNPSJB